



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **4116**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal instrumento en la retención aplicable en los bordereaux para espectáculos culturales que se desarrollan en el Teatro y Anfiteatro Municipales, porcentuales con carácter preferencial para aquellas iniciativas de producción local o integradas por músicos y actores de nuestro medio.

SALA DE SESIONES, 1º de abril de 2.004.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod
Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia